

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6124

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se extiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y SS. AA. RR. los Señores Infantes Don Fernando y Doña María Teresa llegaron en la tarde de ayer á la ciudad de Sevilla, donde continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban en esta Corte Su Majestad la Reina Doña María Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 8 de Abril.)

Núm. 999

Gobierno Civil

Negociado 3.º—Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, vigilancia y demás dependientes de mi autoridad la busca y captura de los procesados declarados rebeldes lo propio que de los continuados en la relación de once de Enero último en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 20 de Julio de 1904 correspondiente al trimestre que acaba de vencer.

Palma 9 de Abril de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Nota de los procesados y reos declarados rebeldes por la Audiencia provincial de Palma durante el primer trimestre de 1906.

José Torres Cardona, procesado por el delito de hurto, publicada su requisitoria en el BOLETIN OFICIAL con fecha 23 Diciembre de 1905 en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por la Audiencia día 8 Febrero 1906.

Antonio Amengual Ferrá, id. por lesiones, publicada su requisitoria en el id. con fecha 31 Octubre de id. en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por la id. día 8 id. id.

Mateo Aleñar Arrom, id. por lesiones, publicada su requisitoria en el id. con fecha 9 Septiembre de id., en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por el Juzgado de Inca día 23 id.

Juan Amengual Oliver, id. por hurto, publicada su requisitoria en el id. con fecha 6 Octubre de id. en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por el Juzgado de la Catedral día 26 id.

Gaspar Salord Casasnovas, id. por hurto, publicada su requisitoria en el id. con fecha 11 Noviembre de id. en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por la Audiencia día 6 Marzo id.

Antonio Ginard Bauzá, id. por lesiones, publicada su requisitoria en el id. con fecha 22 Enero de 1906 en la que se expresan las circunstancias personales del reo y declarado en rebeldía por la id. día 16 id. id.

Núm. 1000

Los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del recluta de la Comandancia de artillería de Mallorca Antonio Adrover Sagrera, cuyas señas y demás circunstancias de su media filiación á continuación se expresan, poniéndolo, caso de ser habido á disposición del Señor Juez instructor militar D. José Enseñat, cuartel de San Pedro de esta Capital.

Palma 9 de Abril de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Media filiación que se cita

Antonio Adrover Sagrera, hijo de Jaime y de Antonia Ana, natural de Felanitx, vecindado en Petra, provincia de Baleares, nació en 21 de Enero de 1884, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro 639 milímetros.

Fué filiado como quinto en el Reemplazo de 1904 con el n.º 36 del sorteo.

Núm. 1001

Los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del recluta de la Comandancia de Artillería de Mallorca Gabriel Ribot Lladó cuyas señas y demás circunstancias de su media filiación á continuación se expresan, poniéndolo, caso de ser habido á disposición del Sr. Juez instructor militar D. José Enseñat, cuartel de San Pedro de esta Ciudad.

Palma 9 de Abril de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Media filiación que se cita

Gabriel Ribot Lladó, hijo de Bernardo y de Antonia, natural de Petra, provincia de Baleares, nació en 12 de Abril de 1884, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro 725 milímetros.

Fué filiado como quinto en el Reemplazo de 1904 con el n.º 8 del sorteo.

Núm. 1002

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad la busca y captura del recluta Antonio Ros Amengual (se acompaña la media filiación) y caso de ser habido sea puesto á disposición del Sr. Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Rogelio Rovira.

Palma 10 de Abril de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Media filiación que se cita

Antonio Ros Amengual, hijo de Miguel y de Coloma, natural de Luchmayor, provincia de Baleares, nació en 30 de Octubre de 1884, de oficio conador, su estado soltero, su estatura un metro 698 milímetros

Fué filiado como quinto en el Reemplazo de 1904 con el n.º 78 del sorteo.

Núm. 1003

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad la busca y captura del recluta Antonio Cánaves Marqués (cuya media filiación se acompaña); y caso de ser habido sea puesto á disposición del Sr. Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Rogelio Rovira.

Palma 10 Abril de 1906.

El Gobernador,
Benito del Campo

Media filiación que se cita

Antonio Cánaves Marqués, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Pollensa, provincia de Baleares, nació en 16 de Septiembre de 1884, de oficio jornalero, su estado soltero, su estatura un metro 620 milímetros.

Fué filiado como quinto en el Reemplazo de 1904 con el n.º 52 del sorteo.

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Organización provincial y municipal

Vistos los acuerdos de los Ayuntamientos de Benagón (Málaga), Vélez Benavente (Granada), Sevilla y Cariñena (Zaragoza), declarando las vacantes de Secretarios, según se justificó debidamente:

Visto el párrafo 2.º del art. 2.º del Reglamento de 14 de Junio último;

Esta Dirección ha resuelto abrir concursos por el plazo de treinta días hábiles, en cuyo término imporrogable, que se contará desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, se presentarán en los Ayuntamientos citados instancias de los aspirantes, dándose inmediatamente recibos expedidos por el Alcalde á los interesados ó á sus representantes, según previene el art. 3.º de dicho Reglamento.

Para optar al concurso se necesitará acompañar á la instancia la documentación detallada en el art. 4.º de aquel Reglamento, pudiendo sólo presentarse al mismo los Secretarios de Ayuntamiento que acrediten mas de diez años como tales en municipios mayores de 2.000 habitantes, y los aspirantes que hayan sido declarados aptos para cubrir plazas de Secretarios de Diputaciones, con arreglo al Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, de conformidad a artículo 4.º, punto 7.º párrafo 2.º y último,

y tercera disposición adicional y transitoria de 14 de Junio próximo pasado.

Lo digo á V. S. para que reproduzca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, por mandarlo así el párrafo 2.º del art. 2.º del Reglamento últimamente citado; confiando este Centro que en su día se dará cumplimiento á los artículos 6.º al 11, ambos inclusive, del mismo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1906.—El Director general, López Mora.—Sr. Gobernador civil de....

(Gaceta 2 de Abril.)

SECCION OFICIAL

Núm. 1004

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

Sres. Inspectores municipales de Sanidad de Baleares

Siendo el trabajo de Higiene de los pueblos labor lenta y necesitada de constante vigilancia y reconocido celo y competencia y enlazados intimamente los asuntos de Higiene pública con la Administración, se hace preciso que haga Vd. un estudio detenido de las mejoras sanitarias que su demarcación municipal reclama.

Para ello y como pauta que facilitará sus trabajos, se le remitirá en breve el Reglamento Municipal del término de Palma, ya aprobado por la Junta provincial de Sanidad, que podrá servirle de norma para redactar en breve plazo el Reglamento Municipal de Sanidad de su término.

A la vez, y para facilitar mi gestión inspectora le dirijo el siguiente Cuestionario con objeto de que dentro de un periodo de tres meses se sirva contestarme respecto á los particulares siguientes:

1.º Causas que directa ó indirectamente contribuyan á perjudicar la salud pública en la respectiva población; enfermedades mas frecuentes y comunes y caracteres de las epidemias que hayan existido en el último quinquenio.

2.º Causas probables ó ciertas á que se debe la iniciación y propagación de las enfermedades y epidemias aludidas y medidas de Higiene pública y privada que deberán adoptarse para evitarlas y atenuarlas, expresando las disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pudieran llevarse á cabo para conseguir disminuya la mortalidad.

3.º Idea general del estado higiénico de la población y su término de que trate cada memoria, respecto á los particulares siguientes:

A. Escuelas, mercados, mataderos, industrias fuera y dentro de poblado, cárceles, cementerios, cuarteles, teatros y cuanto se refiera á palcia urbana en general.

B. Obreros y pobres, su alimentación en general y viviendas.

previas las formalidades reglamentarias se procede al sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual.

Sesion ordinaria del dia 20.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se entera el Ayuntamiento del expediente para la organizacion de la Junta municipal y se acuerda que en la sesion del dia 27 del mes actual se proceda al sorteo de los vocales asociados, y que se cumplan para ello todos los requisitos legales. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 27.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se procede previas las formalidades reglamentarias al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo de 1904.

Sesion ordinaria del dia 5.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el nombramiento de los mozos que han de declarar en los expedientes de excepciones legales. Se acuerda nombrar á D. Victor de Torres, Sargento de Carabineros para practicar la talla de los mozos. Se acuerda autorizar á Rafael Ferrer Calafat para practicar varias reformas en la fachada de una casa en la calle de la Naranja. Se acuerda pagar á Rafael Fuster una cuenta de jornales para colocar la tubería de la cisterna de la Casa Consistorial. Se acuerda informar en sentido favorable una instancia de D. Mateo Muntaner Malonda y otra de D. Pedro José Peral Alós para utilizar las aguas de la Acequia Real y destinarlas á fuerza motriz de un molino harinero. Se acuerda autorizar á D. Juan Tous Pujol para construir una acera contigua á su casa en la Plaza del Cardenal Cerdá. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 6.—Previas las formalidades reglamentarias se procede al acto de la clasificacion y declaracion de soldados correspondiente al reemplazo del año actual y revisiones de los tres anteriores.

Sesion ordinaria del dia 12.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á D. Juan March Estelrich para construir una parte de la fachada de una casa en la calle de la Plaza. Se acuerda abrir la cobranza del primer trimestre de consumos. Se acuerda nombrar á D. Guillermo Santandreu comisionado para la conduccion de mozos á la Capital y en su dia á la zona para el ingreso en Caja. Se acuerda nombrar una comision del seno del Ayuntamiento para gestionar lo conveniente al objeto de conseguir en esta localidad un destacamento permanente de tropas. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 26.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Marzo. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 29.—Se procede el fallo de los expedientes de

excepciones legales y demás incidencias de quintas. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1904.

Sesion ordinaria del dia 2.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la exposicion al público del proyecto de alineacion de un trozo de la calle de las Casetas y calle de la Cruz. Se entera el Ayuntamiento de un oficio de gracias del Batallon de Alba de Tormes por las atenciones recibidas durante su estancia en esta localidad. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 16.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda declarar prófugos para todos los efectos legales á los mozos Francisco Amengua Estelrich y Antonio Morro Dalmau. Se acuerda la distribucion de fondos del presente mes de Abril. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 30.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda declarar soldado condicional al mozo Bartolomé Llull Calafat. Se acuerda autorizar á D. Pedro Juan Pastor para recoger de la Tesoreria de Hacienda las cédulas personales abonándole diez pesetas del capítulo de imprevistos. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo de 1904.

Sesion ordinaria del dia 7.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á D. Martin Ribas Ribot para edificar la fachada de una casa en la calle Nueva n.º 36. Se acuerda pase á informe de la Comision de Obras públicas una instancia de D. Agustin Fuster Miró reclamando perjuicios con motivo de unas obras verificadas por D. Pedro Juan Estelrich. Se acuerda que la Comision de Obras públicas dictamine acerca de un permiso que pide D. Juan March Estelrich para construir una acera contigua á la fachada de una casa en la calle del Dr. Calafat. Se acuerda y se procede á formular las ternas para el nombramiento de vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza en concepto de padres de familia. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 14.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á Sebastian Pastor Tous para construir una casa en la Plaza del Principe n.º 5. Se acuerda autorizar á Martin Ferrer Femena para construir una casa en la calle de los Huertos. Se acuerda practicar una detenida inspeccion á los almendros del término municipal para observar si existe algun foco de una enfermedad desconocida que ataca dichos arboles y que se redacte por Secretaria una memoria para remitirla á la Diputacion provincial. Se

acuerda recordar á los propietarios del predio Son Bauló el cumplimiento del laudo pronunciado por tres Abogados con motivo de la construccion de una casita en la orilla del mar y que la cantidad que han de abonar dichos propietarios ingrese en arcas Municipales antes del 30 de Junio próximo. Se acuerda aceptar el ofrecimiento hecho por el Concejal D. Salvador Pina en nombre de D. Juan March Rosselló y D. Pedro Antonio Garau Tous cediendo al Ayuntamiento una parcela de tierra al extremo de la calle de la Viñas para destinaria á mercado de cerdos. Se acuerda designar para mercado de cerdos la parcela de que trata el acuerdo anterior y dar un voto de gracias á los Sres. March y Garau. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 28.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á Antonio Capó Cladera para construir la fachada de una casa en la calle Nueva. Se acuerda aprobar definitivamente el proyecto de alineacion de un trozo de la calle de las Casetas y de la calle de la Cruz. Se acuerda suspender los trabajos de la prestacion personal con motivo de la recoleccion de la cosecha pendiente. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Mayo. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1904.

Sesion ordinaria del dia 11.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago de una cuenta á Juan Dalmau Molinas de los gastos para el refresco de la tropa del batallon de Alba de Tormes con cargo al capítulo de imprevistos. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1904.

Sesion ordinaria del dia 9.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á Antonio Ferrer Oliver para construir una casa en la calle de Maria. Se acuerda el nombramiento de don Matias Lladó Porcel Sobrestante de Obras públicas para que practique los estudios necesarios y forme el proyecto de urbanizacion de la Zona comprendida entre el ramal de la carretera de Petra, hasta la finca Caseta d'en Barrechet. Se acuerda la exposicion al público de un expediente instruido á instancia de Jaime Roca Grimalt arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado pidiendo variar la redaccion de los artículos 4.º y 25 del pliego de condiciones para la subasta de dicho arbitrio. Se acuerda aprobar una cuenta de Francisca Pina de efectos de alumbrado y demás suministrados durante los meses de Enero á Junio. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 23.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda variar la redaccion del art. 25 del pliego de condiciones para la subasta del arbitrio Plaza y Mercado en el sentido

de que todos los forasteros devengarán derechos por los géneros que lleven para vender ó pesen al entregarlos dentro del término municipal según la tarifa establecida. Se acuerda indemnizar los perjuicios al arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado concediéndole una baja anual de docientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos en compensacion de los perjuicios que sufre por no poder percibir los derechos establecidos en el art. 25 del pliego de condiciones, admitiendo la fianza ofrecida por dicho arrendatario. Se acuerda que por los empleados municipales y otros operarios se practique el vacio de las aguas encharcadas en la Acequia Real para prevenir fermentaciones y emanaciones pútridas contra la salud pública y que los gastos se paguen del capítulo de imprevistos. Se acuerda publicar la subasta para el depósito permanente de hielo durante los fuertes calores. Se acuerda que el Maestro Alarife del Ayuntamiento practique una detenida inspeccion á la caseta denominada El Cuartel y que se practiquen en la forma las reparaciones convenientes. Se acuerda variar el nivel de la canal conductora de aguas del abrevadero público y elevar los depósitos del mismo. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Agosto de 1904.

Sesion ordinaria del dia 15.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á Miguel Estelrich Dalmau para construir una casa en la calle de las Viñas. Se entera el Ayuntamiento de una circular del Gobierno Civil referente á la ley de 10 de Julio de 1885 referente á ocupar plazas civiles los licenciados del Ejército acordando su cumplimiento. Se acuerda formalizar el Registro de carros y hacer nueva emision de tablillas fijando el precio de las mismas. Se acuerda adaptar á D. Antonio Ribas Ordinas como fiador del arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos tres meses de alquiler de la casa que habita Magdalena Moragues. Se acuerda conceder un auxilio benéfico de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales á Jaime Moragues Pastor para la lactancia de su hijo. Se acuerda un auxilio benéfico de siete pesetas cincuenta céntimos á Bernardo Luciano Molinas mientras permanezca enfermo. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Agosto. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 20.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda aprobar el presupuesto municipal adicional para el presente año de 1904 y su exposicion al público por quince dias. Se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 9.—Se acuerda desestimar las instancias sobre consumos presentadas por D. José Morell Verd y D. Pedro Estelrich Fuster. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 10.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda reanudar los trabajos de la prestación personal en el camino vecinal de Alcuña y ademas en donde juzgue conveniente la comision de caminos. Se levanta sesion.

Sesion ordinaria del dia 12 en 2.ª convocatoria.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda informar una instancia de D. José Morell y Verd en contra de su cuota de consumos en el sentido de que no puede concederle baja alguna. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos una cuenta a Francisca Carbonell para el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Se acuerda el traspaso de un solar de sepultura a favor de Bartolomé Amengual Tous. Se acuerda conceder quince dias de permiso al Concejal D. Juan Estelrich Alós para ausentarse de esta poblacion. Se acuerda la distribucion de fondos para el presentes mes de Septiembre. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 26 en 2.ª convocatoria.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren los sábados a las diez y nueve durante los meses de Octubre a Marzo ambos inclusive y a las veinte y una los restantes meses del año. Se acuerda comisionar a D. Pedro Juan Pastor para gestionar con Don Eduardo Garcia vecino de Palma la forma de proceder en el asunto de pensiones atrasadas por censos a la Hacienda y para entregar y recoger documentos oficiales a la Administracion de Hacienda, abonándole los gastos del capítulo de imprevistos. Se acuerda pase a informe de la Comision de Obras públicas una peticion de D. Pedro Juan Estelrich Ribas para construir una acera contigua a la fachada de una casa en la Plaza del Principe. Se acuerda celebrar mercado semanal los martes y feria el primer domingo de Septiembre de todos los años. Se levanta la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 9.—Se acuerda el medio de realizar los arbitrios extraordinarios autorizados para 1904. Se levanta la sesion.

Sesion del mismo dia.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda la adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos para el año 1905. Se levanta la sesion.

Sesion del dia 19.—Se acuerda el presupuesto municipal adicional para 1904 y su remision al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1904.

Sesion extraordinaria del dia 7.—Se acuerda fijar los precios máximos que podrá percibir el arrendatario a venta exclusiva de carnes y líquidos segun el art. 258 del Reglamento de Consumos. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 8.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto mu-

nicipal para el año 1905 y la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el mismo y su exposicion al público el plazo reglamentario. Se acuerdan los recargos municipales sobre las contribuciones e impuestos para el año 1905. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Octubre. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 15.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar a los empleados municipales y profesores titulares el importe del tercer trimestre de su haber. Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que convoque una reunion de mayores contribuyentes para tratar del asunto de la redencion de censos que se prestan al Estado. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos diez pesetas a Maria Pastor Moujo para depositar en la Inclusa una criatura hija de padres desconocidos. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda varias reparaciones en la casita llamada El Cuartel en la playa de Son Real y pagar los gastos con cargo al capítulo 6.º del presupuesto. Se acuerda suspender los trabajos de la prestación personal durante las operaciones de la siembra. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Matias Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 5.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Noviembre. Se acuerda el pago de una cuenta a Francisco Garau Bibiloni mayoral de la prestación personal por jornales devengados durante los meses de Septiembre y Octubre. Se acuerda declarar partidas fallidas a varios contribuyentes morosos por cédulas personales del año 1903. Se acuerda pedir la necesaria autorizacion para poder hacer efectivo el cupo de consumos por medio del reparto vecinal. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 12.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el B. O. y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar a D. Gabriel Ribas Pbro. una pension del censo que se presta a Ntra. Señora del Confaló. Se acuerda que las tarifas de derechos para el arrendamiento de los arbitrios sean las mismas para 1905 que las que rigen en el presente año, el anuncio de la subasta, el nombramiento de la Comision para presidirlas, los tipos de las mismas y el pliego de condiciones. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre de 1904.

Sesion ordinaria del dia 10.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes de Diciembre. Se acuerda el pago

de varias cuentas a Geronimo Moragues herrero, a Miguel Serra carpintero, y Miguel Fuster hojalatero. Se acuerda pagar a los empleados municipales y profesores titulares el cuarto trimestre de su haber antes de las fiestas de Navidad siguiendo la costumbre establecida. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 24.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago de una cuenta de materiales a José Carreras. Se acuerda elevar instancia a la Administracion de Hacienda solicitando la redencion de varios censos que se prestan al Estado y que se rediman por de pronto uno ó mas de dichos censos con la cantidad que resulte en caja procedente de presupuestos anteriores aplicable a este objeto. Se levanta la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 30.—Se acuerda por convenir a los intereses municipales la rescision de la contrata con D. Jaime Roca Grimalt arrendatario del arbitrio Plaza y Mercado y el anuncio de nueva subasta para el año próximo. Se levanta la sesion.

Sesion ordinaria del dia 31.—Se leen y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la formacion de la lista de familias pobres a los efectos de la Beneficencia municipal y proceder a la formacion de dicha lista. Se acuerda conceder un auxilio benéfico de cinco pesetas mensuales al vecino Juan Alós Aloy mientras no pueda trabajar. Se acuerda reanudar los trabajos de la prestación personal y la reparacion de la calle de Buenos Aires. Se acuerda la aprobacion del pliego de condiciones para la subasta del arbitrio Plaza y Mercado para 1905. Se acuerda nombrar a D. Bernardo Luis Roca Reus y D. Pedro Santandreu Planas para practicar los trabajos de confeccion de repartos y apéndices al amillaramiento. Se acuerda abonar a Antonio Pina Forteza con cargo al capítulo de imprevistos la diferencia de la consignacion que percibe actualmente hasta quinientas pesetas como conductor de la correspondencia. Se acuerda aprobar los extractos de acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero a Noviembre ambos inclusive del presente año. Se forma el extracto de acuerdos del presente mes de Diciembre incluso los de la presente sesion y quedan aprobados. Se levanta la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 2.—Se acuerda el máximo del recargo municipal que autoriza el art. 25 de la Ley de Alcoholes de 19 de Julio sobre consumos hasta alcanzar la misma cantidad que resulta en el presente año por dicho recargo. Se levanta la sesion.

Sesion del dia 6.—Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario y expediente de arbitrios extraordinarios para 1905. Se levanta la sesion.

Sesion del dia 6.—Se acuerda prorrogar por tiempo ilimitado el contrato formulado con el Médico municipal don Juan Garau Tous y dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Se levanta la sesion.

El extracto que antecede fué aprobado en sesion del dia 31 de Diciembre de 1904.

Santa Margarita 28 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Núm. 1012

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el año de 1905.

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero.—Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el Presupuesto de 1905. Se

acordó alquilar varias cuadras con el fin de destinarlas a alojamiento de la Seccion de Caballeria destacada en esta villa y la casa núm. 36 de la calle de Isabel 2.ª de esta misma villa para alojamiento de los individuos de dicha Seccion. Seguidamente se acordó nombrar a D. Diego Jover de Mahon para que pueda percibir de la Comisaria de Guerra el reintegro de los suministros facilitados al Ejército. Se acordó se construya una escalera para el servicio del alumbrado público de Fornells. Se acordó que por la Comision de Obras públicas de este Ayuntamiento se estudie la manera de trasladar a otro sitio el lavadero público de Fornells. Por último se procedió a la formacion del alistamiento de mozos del actual reemplazo, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó un donativo de veinte y cinco pesetas a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia de Mahon. Se aprobó el extracto de cuentas presentado por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Basilio Perez Garcia. Se aprobó el pliego de condiciones para la provision del cargo de Depositario de fondos municipales y que se publique dicha plaza con arreglo a las disposiciones vigentes. Se acordó publicar definitivamente las listas de electores que tienen derecho a votar Compromisarios para Senadores. Se acordó la formacion de Secciones para el nombramiento de la Junta municipal de Asociados y que se haga público conforme al art. 67 de la ley municipal, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 29.—Se procedió a la rectificacion del alistamiento para el actual año.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 12 de Febrero.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria. Acuerdos: Adquirir un objeto por valor de veinte y cinco pesetas para contribuir a la tómbola en favor de la «Liga Antituberculosa de Menorca». Ratificar nombramiento Procurador D. Diego Jover para cobrar los mandamientos por el importe de Suministros facilitados al Ejército. Se procedió al sorteo de todos los mozos comprendidos en el alistamiento formado para el actual año, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedó el Ayuntamiento enterado de un B. L. M. del Presidente del Ayuntamiento de Mahon por donativo en favor establecimientos de Beneficencia. Igualmente de un telegrama del Sr. Delegado regalado para la Tómbola de la «Liga antituberculosa». Que en la sesion ordinaria de dia tres de Marzo próximo a las diez horas se proceda al sorteo de Vocales Asociados para nombramiento Junta Municipal. Ingresar en las Cajas del Tesoro el importe del primer trimestre del Cupo de Consumos. Nombrar Comision para proceder a la formacion padron de caballerias, carruajes y perros del actual año. Socorrer con diez y cinco pesetas respectivamente a los pobres de solemnidad Ana Sans y Lorenzo Galmés, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 3 de Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Se procedió al sorteo de Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal. Aprobar la cuenta de jornales y materiales empleados en la conservacion y reparacion de los caminos vecinales durante el mes de Enero. Prohibir el tránsito de carruajes por la rampa que existe en la calle Mayor de S. Cristobal, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 5.—Se procedió al acto de la declaracion y clasificacion de soldados de los mozos sorteados para el actual reemplazo, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 17.—Se aprobó el acta de la sesion ordinaria ante-

rior y de la extraordinaria. Acuerdos: Aprobar en principio el proyecto de condiciones para nombramiento Veterinario Titular de este término y de Ferrerías. Solicitar de la Dirección general de Correos y Telégrafos la correspondiente autorización para tender una red telefónica entre esta villa y el sufragáneo S. Cristóbal y que la cantidad de dos mil pesetas á que asciende el presupuesto de las obras necesarias se consigne en el próximo presupuesto municipal. Autorizar á D.^a María Pelegrí Febrer para abrir una ventana en el frontis de la casa n.^o 31 de la calle de Isabel 2.^a. Autorizar á D. Rafael Camps de S. Cristóbal para abrir una ventana en el frontis de la casa n.^o 40 de la calle de Sales. Adquirir faroles para colocarlos á la salida de esta villa para S. Cristóbal, con motivo de hallarse alojadas en el nuevo Cuartel las tropas destacadas en esta villa, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Nombrar á D. Basilio Pérez García Comisionado para la construcción de quintos que han de asistir al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta. Aprobar la cuenta de caminos vecinales del mes de Febrero, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 7 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado del R. D. de Gobernación disponiendo que los presupuestos rijan durante un año ó sea desde 1.^o de Enero á 31 de Diciembre. Aprobar el expediente para el cobro por la vía de apremio de las cédulas personales de 1904. Pagar del Capítulo de Imprevistos el importe del gasto hecho en la comida con que se obsequió al Capitán General de este Distrito con motivo de su visita á esta villa. Alquilar por cinco pesetas mensuales á D. Lorenzo Rindavets de S. Cristóbal el agua de la fuente de su propiedad para que pueda proveerse de la misma el vecindario. Resolver las reclamaciones formuladas por varios vecinos sujetos al impuesto de caballerías, carruajes y perros, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado con satisfacción de la aprobación de las cuentas municipales respectivas á los ejercicios de 1897 á 98, 1898 á 99, primer semestre de 1899 á 900 y de 1900. Que la Comisión de Obras públicas pase á examinar las obras de construcción del puente del camino de la «Albaida», y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del día 7 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Autorizar al vecino José Pons Fanals para edificar una casa en el solar que existe en la calle Isabel 2.^a. Autorizar á D. Cristóbal Esbert Carreras para reedificar la casa de su propiedad calle Isabel 2.^a n.^o 14. Quedar enterado de la R. O. Circular del Ministerio de la Gobernación sobre Farmacéuticos Titulares. Adquirir linfa vacuna para proceder á la vacunación y revacunación de los vecinos de este término y que por la Alcaldía se tomen las medidas necesarias y propuestas por la Junta de Sanidad, á fin de evitar un caso de viruela que se ha presentado en el sufragáneo Fornells. Quedar enterado de una comunicación de D. José Alcover, participando haber sido elegido Presidente de la Diputación Provincial. Adquirir doscientas carretadas de piedra caliza procedentes del desmonte que se está haciendo en el solar de la calle de Isabel 2.^a al objeto de empedrar el torrente que atraviesa la población. Nombrar una Comisión para alquilar el edificio conocido por la Harinera á fin de destinarlo á alojamiento de la Sección de Caballería destacada en esta villa. Prevenir al Recaudador Municipal rinda la cuenta de las recaudaciones de 1904, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Manifestar á la Administración de Hacienda de esta provincia que este Ayunta-

miento se considera relevado de la obligación de formar el Registro Fiscal de fincas urbanas, toda vez que en el año 1894 cumplió dicho servicio. Que por el Sr. Alcalde se dicten las ordenes oportunas para que tenga exacto cumplimiento la ley del Descanso Dominical. Autorizar al vecino Diego Triay Roselló para tapiar el portal de la cochera de la casa calle de Ciudadela n.^o 7. Ceder al vecino D. Lorenzo Pons Carreras por el precio de cincuenta pesetas el solar número 18 del Cementerio Católico para edificar un panteon de galería. Ceder igualmente y por el mismo precio á don Miguel Vinent Pons el solar n.^o 20 y á D. Manuel Luque Molina al n.^o 22 del propio lugar sagrado. Aprobar la cuenta de las obras de reparación de las calles de S. Cristóbal y de las verificadas en la conservación de los caminos vecinales de dicho sufragáneo. Enterado de lo manifestado por la Comisión de Obras públicas que pasó á examinar el puente del camino llamado de la «Albaida», las cuales consideran bien arregadas y de toda solidez. Que por la Comisión de Obras públicas se proceda á la averiguación de las causas que ocasionan el extravío de las aguas de la fuente de S. Martín y que se proceda á su reparación. Socorrer con diez pesetas al pobre de Solemnidad de esta villa Juan Vihalonga y con otras diez al del sufragáneo San Cristóbal José Pons. Rebajar al aparcerero Miguel Vinent Pons cinco pesetas treinta céntimos importe del impuesto de una caballería que se le continuó demás en el padron de este año, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 2 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Autorizar á D. Marcos Mercadal, propietario del predio «Aranji», para instalar un motor de veinte caballos en una harinera que ha construido en dicha finca. Protestar del criminal atentado contra S. M. El Rey y el Presidente de la República Francesa y que por telégrafo se espese así al Gobierno. Aprobar la cuenta de recaudación del impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios de 1904. Aprobar la cuenta de recaudación del impuesto sobre caballerías, carruajes y perros del propio año. Alquilar el edificio conocido por la «Harinera» propiedad de D. Antonio Mayol para destinarlo á alojamiento de la Sección de Caballería destacada en esta villa. Adquirir dos camillas para el servicio de la «Cruz Roja» de este distrito municipal. Que la Comisión de Obras públicas pase al sufragáneo Fornells para inspeccionar las obras de reparación y ensanche del Cementerio de dicho sufragáneo. Que por la Comisión respectiva se formule el oportuno proyecto para el ensanche de la Carnecería y Pescadería de esta villa. Aprobar la cuenta de los gastos hechos durante el mes de Abril en la conservación de los caminos vecinales. Solicitar la oportuna autorización para que sea trasladada la Estación telegráfica de esta villa á la casa n.^o 14 de la calle de Isabel 2.^a, por reunir mejores condiciones que la que hoy está instalada, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: De acuerdo publicar, á propuesta de la Comisión, conforme dispone el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de este año los oportunos edictos anunciando el proyecto de adquisición de la casa número 17 de la calle de Alfonso 12, para ensanche de la Carnecería y Pescadería de esta villa. Quedar enterado con gusto de un telegrama del Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, dando gracias por encargo de S. M. por la fencionación del Ayuntamiento á motivo del atentado de París. Quedar enterado de un oficio del Alcalde de Mahón convocando reunion para examinar cuentas de las Carceles del Partido. Abonar á D. Marcos Montañez 20'27 por el completo de la cantidad que este Ayuntamiento ha tenido que abonar para las obras de construc-

cion del puente del camino «La Albaida». Abonar á D. Antonio Bosch la cantidad de 54'49 pesetas como diferencia de precio de la paja suministrada á la parada de caballos sementales de esta villa, durante la temporada actual. Socorrer con veinte pesetas al pobre de solemnidad Juan Villalonga y con diez á cada una de las pobres María Seguí y Martina Tuduri. Autorizar al vecino Jaime Pallarés para colocar un toldo en el frontis de su casa calle Alfonso 12 n.^o 8. Aprobar la distribución de fondos y en su consecuencia el pago de haberes de empleados y demás gastos verificados durante el primer semestre de este año. Pagar del Capítulo de Imprevistos la cantidad de 348'45 pesetas por razon de varios gastos ocurridos durante el primer semestre de este año, fuera de consignación, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: En vista de lo manifestado por la Administración de Hacienda en comunicacion de 23 del actual se acordó proceder á la formación del Registro Fiscal de edificios y solares conforme está mandado. Proceder al nombramiento de tres vecinos para la renovación de la Junta Pericial de este término y la propuesta en terna de otros tres que debe nombrar la Administración de Hacienda. Quedar enterado con gusto de la publicacion del reglamento provisional de Secretarios de Ayuntamiento. Conceder autorización al vecino Diego Portella para abrir una ventana en el frontis de la casa número 37 de la calle de Isabel 2.^a. Expedir certificación de los bienes que resulten amillarados á nombre de D.^a Juana Villalonga Barber. Alquilar la casa número 36 de la calle de Isabel 2.^a de esta villa para destinarla á escuela pública de niños. Nombrar al Concejal Sr. Ferrer para que pase á Mahón á conferenciar con el Sub-Director de la Sociedad «Anglo Española», al objeto de venir en conocimiento de en que condiciones proporcionaria á este Municipio una tubería de hierro de siete centímetros diámetro para colocarla en donde existe la de barro que trae las aguas de la fuente de S. Martín, por hallarse ésta inservible. Celebrar las fiestas Civico-religiosas de S. Martín, S. Antonio y S. Cristóbal con cabalgata, carreras y demás de costumbre, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 14 de Julio.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Aprobar en todas sus partes el pliego de condiciones formado por la Comisión para la compra de un edificio con destino á la sala despacho y oficinas del Juzgado municipal de esta villa y depósito de presos y detenidos y que se publique en el «Boletín Oficial» y en los sitios de costumbre á efectos de reclamación. Aprobar la liquidación formada del presupuesto del vencido año de 1904, así como la relación de Deudores y Acreedores del Municipio y que se remita copia de la misma al Sr. Gobernador Civil. Quedar enterado de la Circular del Gobierno Civil inserta en el «Boletín Oficial» n.^o 6008, dictando reglas para la rendición de cuentas. Nombrar Comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo al Oficial de la Secretaría Don Juan M. Sintes, y se levantó la sesión.

Sesion extraordinaria del día 17.—Acuerdos: Suspender la celebración de la fiesta Civico-religiosa de S. Martín para celebrarla en Agosto próximo. En vista del informe emitido por el Concejal Sr. Ferrer, se acordó adquirir de la Sociedad «Anglo Española» en Mahón cuatrocientos diez metros de tubería de hierro de siete centímetros de diámetro interior, al objeto de sustituir á la de barro que existe colocada para la traida de aguas de la fuente de S. Martín de esta villa, y proceder desde luego al cambio de la repetida tubería á fin de que la población se pueda proveerse de agua potable, elemento tan indispensable en la época en que nos hallamos. Remitar al Alcalde de Mahón una pro-

puesta de cuatro vecinos para designar al vocal que ha de formar parte de los representantes de los Municipios de este Partido, para la aplicación de la ley de caminos vecinales, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria. Acuerdos: Autorizar al Sr. Alcalde para nombrar al Procurador de Palma D. Francisco Pizá Barceló, á fin de que se encargue de gestionar el cobro de ciertas cantidades procedentes del antiguo Hospicio de Mercadal. Aprobar las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1904 y que se expongan al público con todos los documentos de referencia á efectos de reclamación. Aprobar la cuenta de recaudación del impuesto de carruajes, caballerías y perros correspondientes al corriente año 1905, presentada por el Recaudador. Que por la Comisión de Hacienda se proceda á la formación del presupuesto ordinario de 1906. Designar el día 15 de Agosto próximo para la celebración de la fiesta Civico-religiosa de S. Martín de esta villa. Subvencionar con la cantidad de veinte pesetas las obras que se han tenido que hacer en el campanario de esta Parroquia, con motivo del derrumbamiento de la escalera del mismo, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 11 de Agosto.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Proceder á la instrucción del oportuno expediente para el arriendo de los Bienes de Propios de este Municipio para durante el próximo año de 1906. Autorizar al vecino de S. Cristóbal don Damian Mercadal para colocar una ventana en el frontis de la casa calle de Sales n.^o 31. Aprobar en principio el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión respectiva, para el próximo año 1906. Aprobar así mismo la tarifa de arbitrios extraordinarios que ha de proponer se al Gobierno, para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto y que se exponga el público por diez días y transcurridos se sometan ambos proyectos á la aprobación de la Junta Municipal, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de la clasificación de las plazas de Médicos Titulares, inserta en el «Boletín Oficial» núm.^o 6019. Designar los locales en donde han de constituirse las mesas para las próximas elecciones de Diputados á Cortes. Aceptar en principio la proposición hecha en la solicitud presentada por D.^a Juana Fanals, comprometiéndose á vender á esta Corporación la casa de su pertenencia situada en esta villa calle de Alfonso XII n.^o 17 con sujeción al pliego de condiciones publicado y por la cantidad de 1499 pesetas y que por los señores Alcalde y Síndico se proceda al nombramiento de perito en representación de este Ayuntamiento para fijar el precio definitivo de dicha finca, haciendo constar al propio tiempo, si reúne las condiciones necesarias para destinarlas á oficinas del Juzgado Municipal y depósito de presos detenidos. Nombrar una Comisión que proceda á la redacción del reglamento para el regimen del Cementerio de Fornells, y se levantó la sesión.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del día 3 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Contestar al Sr. Juez de Instrucción de este Partido que este Ayuntamiento no quiere mostrarse parte en el sumario que se está instruyendo sobre daños causados por la demolición del abrevadero que existía á la entrada de esta población. Quedar enterado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes, señalados por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, para el próximo año de 1906. Quedar enterado de una Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, sobre adopción de medios para ha-

cer efectivo el cupo de Consumos en el próximo año, y que se convoque á la Junta municipal de Asociados al objeto indicado. Quedar enterado de una comunicacion del Alcalde de Mahon, convocando á una reunion á los representantes de los Ayuntamientos de este Partido, para discutir el presupuesto de la carcel del mismo, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 15.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de haberse recibido aprobadas las cuentas municipales de 1901 y 1902. Autorizar al vecino D. Antonio Bosch para colocar una ventana en el frontis de la casa de su propiedad calle de Isabel II n.º 33. Pasar á informe del Ingeniero encargado de las carreteras de Menorca del aparcerero D. Bartolomé Florit, pidiendo autorizacion para reedificar una pared, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Aprobar y aceptar en todas sus partes el justiprecio de la casa de la calle Alfonso XII núm.º 17, verificado por los peritos nombrados al efecto; autorizar en legal forma al Alcalde y Sindico de este Ayuntamiento para que en nombre y representacion del mismo procedan á otorgar con la interesada la correspondiente escritura de compra-venta. Que la Comision de Obras públicas examine la cuenta presentada por la Sociedad Anglo-Española de los materiales y jornales invertidos en el arreglo de la fuente de San Martin. Autorizar á D. Jaime Lull para tapiar una puerta y abrir una ventana en la fachada de la cochera, calle de Isabel II número 2. Autorizar al aparcerero D. Bartolomé Florit para reedificar un trozo de pared lindante con la carretera de Fornells, debiendo sugetarse á las condiciones dictadas por el Ingeniero encargado de obras públicas de Menorca. Designar la próxima sesion para verificar el sorteo á fin de venir en conocimiento de cual de los Sres. Concejales elegidos en la última renovacion del Ayuntamiento, ha de cubrir la vacante que resultaba de D. Jaime Gomila Barber, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 13 de Octubre. Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Traspasar á nombre de D. José Carretero Tuduri un cercado de tierra situado en S. Juan de Carbonell que figura á nombre de D. Rafel Juanico Castell, en virtud de expediente posesorio que ha presentado. Expedir certificacion acreditativa de que el vecino de San Cristóbal D. Antonio Barber Pons tiene amillarada á su nombre la casa n.º 30 de la calle Mayor de dicho sufragáneo. Proceder al blanqueo y limpieza de los Cementerios públicos de este término y que se pase aviso á los propietarios de panteones particulares para que hagan lo propio. Adquirir linfa vacuna propia para inocular terneras al objeto de proceder despues á la vacunacion y revacunacion obligatoria de los habitantes de este distrito municipal. Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la inclusion de la carretera de Mahón á Fornells, por la costa Norte, en la relacion de las que durante el próximo año debe construir el Estado. Procedióse al sorteo entre los Sres. Concejales elegidos en el 2.º distrito, en las elecciones municipales verificadas en 8 de Noviembre de 1903, á fin de designar el que debe cesar en la próxima renovacion, por cubrir uno de ellos la vacante que resultó con motivo de la renuncia del Concejal D. Jaime Gomila, elegido en 1901; y resultó designado D. Bernardo J. Alzina Salom, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Designar los locales donde han de constituirse las mesas para las próximas elecciones de Concejales. Aprobar las subastas de los Bienes de Propios en el arriendo de 1906. Proceder en union de la Junta municipal á los tra-

bajos de formacion de los repartos de la contribucion territorial para el próximo año 1906. Autorizar al vecino D. Jaime Villalonga para hacer obras de reparacion en el tejado de su casa calle de Isabel II n.º 58. Rebajar á los herederos de Francisca Vinent el importe del segundo semestre del reparto de consumos á consecuencia de haber fallecido la misma. Socorrer al pobre de solemnidad Jaime Melá con diez pesetas. Ver con sentimiento que se halla enfermo de gravedad desde hace algunos dias el Secretario de esta Corporacion D. Antonio Sintés Montañez y que se encargue accidentalmente de dicha Secretaria el Oficial 1.º de la misma, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 6.—Se dió cuenta del expediente instruido para hacer efectivo el cupo de Consumos en el próximo año en el cual consta el acta de subasta celebrada el dia tres del actual, mediante la cual fué adjudicado provisionalmente el remate á favor del mejor postor don Antonio J. Tuduri y Monjo, por la cantidad de 51.500 pesetas y por un periodo de tres años, comprometiéndose al propio tiempo á cobrar los arbitrios extraordinarios siempre que el Gobierno los autorice. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar en todas sus partes el acta de subasta de que queda hecho mérito y que el expediente con su copia se remita dentro de tercero dia á la Administracion de Hacienda de esta provincia. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 17.—Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior y de la extraordinaria. Acuerdos: Cumplir lo preceptuado en el art. 2.º del Reglamento de 14 de Junio último, reorganizando el cuerpo de Secretarios y en su consecuencia y con motivo del fallecimiento del Secretario de este Ayuntamiento D. Antonio Sintés Montañez proveer la vacante por medio de concurso en la forma dispuesta en el citado reglamento. Encargar de la Secretaria al oficial 1.º de la misma D. Juan M. Sintés Mercadal con caracter de interino; y encargar provisionalmente á D. Lorenzo Orfila Pons del despacho de los asuntos concernientes al Oficial de Secretaria. A propuesta de los concejales Sres. Carretero, Lull, Monjo y Alzina fué acordado declarar hijo adoptivo de esta villa á D. Antonio Sintés Montañez, Secretario que ha sido por espacio de mas de treinta años de esta Corporacion y sin interrupcion hasta su fallecimiento, ocurrido el dia siete del actual, por los relevantes servicios que ha prestado al Municipio y por el acierto y rectitud con que siempre habia procedido en el desempeño de su cargo, y que para perpetuar su memoria se coloque su retrato en el salon de sesiones de estas casas consistoriales. Quedar enterado con satisfaccion de una comunicacion del Ministerio de Instruccion Pública resolviendo la instancia elevada á dicho Centro por este Ayuntamiento en el sentido de que las escuelas de este término deben continuar siendo de la misma categoria que hasta ahora. Solicitar del Ministerio de la Gobernacion que al nuevo cable telegráfico acordado por el Gobierno tender entre Mallorca y Menorca, lo sea entre esta y la Peninsula. Que por la Alcaldia se tomen las medidas necesarias á fin de evitar la propagacion de algunos casos de viruela, que se han presentado en esta villa y en el sufragáneo S. Cristóbal. Aprobar el reglamento redactado para el régimen y Gobierno del Cementerio de Fornells y que se remita el mismo al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y al Sr. Gobernador Civil. Que la cantidad importe de los gastos del nuevo servicio de «Campos de demostracion agricola» sean satisfechos del capítulo de Imprevistos, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 1.º de Diciembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de que el Arrendatario del impuesto de consumos

para los próximos años de 1906, 1907 y 1908 habia constituido en la caja municipal la finza prevenida en la condicion 6.ª para responder de su cargo. Nombrar al Concejal Sr. Monjo para que demarque los límites del radio de esta villa, á fin de que tanto el Arrendatario del impuesto de Consumos como el vecindario en general puedan conocerlo. Quedar enterado de haberse efectuado el ingreso del 4.º trimestre de Consumos, contingente provincial, presupuesto carcelario y Tribunal del Jurado. Aprobar la cuenta de jornales y materiales invertidos en la conservacion de los caminos vecinales durante los meses de Octubre y Noviembre últimos. Aprobar los repartos de la contribucion territorial formados para el próximo año de 1906, despues de haber permanecido al público á efectos de reclamacion y que se remitan á la Administracion de Hacienda, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 8.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Traspasar á favor de Jaime Pelegri Galmés y de Jaime y Juana Pelegri Enrich, dos casas situadas en el sufragáneo S. Cristóbal calle de Sales n.º 18 y 38 y un campo tierra de sembradio, por haberlas adquirido de Jaime Pelegri Salom en virtud de expediente posesorio que so ha instruido. Proceder á la formacion del padron de vecinos de este término municipal y que se esponga al público á efectos de reclamacion, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Aprobar la distribucion de fondos y en su consecuencia el pago de haberes de empleados municipales y demás gastos verificados durante el 2.º semestre del actual año. Pagar del capítulo de imprevistos la cantidad de 339 pesetas por razon de varios gastos ocurridos durante el expresado 2.º semestre fuera de consignacion. Quedar enterado del fallo dictado por la Comision Mixta de Reclutamiento declarando soldado condicional al mozo del reemplazo de 1904, Pedro Salas Pons. Conferir al Depositario de este Ayuntamiento D. Juan Florit Servera el cargo en propiedad, previa la constitucion de la fianza acordada. Pasar á informe de la Comision de Hacienda un oficio de los Maestros de las escuelas públicas de esta villa referentes á retribuciones. Adquirir previo informe de la Junta municipal de Sanidad, el terreno necesario para ensanche del Cementerio del sufragáneo S. Cristóbal. Socorrer con diez pesetas á cada uno de los pobres de solemnidad, vecinos del sufragáneo Fornells José Sans Salvá y Ana Sans Caules, y se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Acuerdos: Quedar enterado de haberse recibido aprobado el presupuesto municipal para 1906. Enterado de la aprobacion por la Superioridad, del expediente de arriendo del impuesto de Consumos para los años 1906, 1907 y 1908. Designar á los Concejales D. Rafael Monjo y don Juan Pons para que en representacion del Ayuntamiento formen parte de la Comision que en 1.º de Enero ha de proceder al aforo de las existencias sugetas al impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios. Se acuerda abonar la cantidad de treinta pesetas á Juan Sales Pelegri, padre del mozo Pedro Sales Pons, con motivo de los gastos de viage y dietas para pasar á la Capital al objeto de ser reconocido ante la Comision Mixta. Autorizar al vecino José Pons para que pueda edificar una cochera en el solar de la calle del «Monte Toro» de esta villa, propiedad de don Rafael Mercadal. No habiéndose presentado reclamacion alguna contra el padron de vecinos de este término municipal, se acordó aprobarlo, y se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 10 de

Enero.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el medio ó medios de realizar el importe de los arbitrios extraordinarios concedidos á este Municipio mediante Real orden de 28 Diciembre último, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se resolvieron las reclamaciones de agravio presentadas por algunos vecinos contra la cuota que se les ha señalado en el reparto de Consumos del actual año, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 26 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil, autorizando á este Municipio para hacer efectivos por medio de reparto los arbitrios extraordinarios autorizados para el actual año; y fué acordado que por la Comision respectiva se proceda á la formacion del indicado reparto, exponiéndolo al público á efectos de reclamacion, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 17 de Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior. Constitucion de la Junta Municipal de Asociados designada para funcionar durante el actual año, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del reparto de arbitrios extraordinarios formado para cubrir el déficit del presupuesto del actual año, el cual ha permanecido al público á efectos de reclamacion, y como quiera que no se ha presentado reclamacion alguna por escrito ni de palabra, se acordó aprobar el indicado reparto y que con su correspondiente copia se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 24 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó aprobar en todas sus partes el proyecto de condiciones formulado y que ha de servir de base para el nombramiento y contrata de Veterinario Titular, para la inspeccion de las carnes destinadas á la venta pública en este término y en el de Ferrerías y demás servicios que por las disposiciones vigentes competen á dicho funcionario, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 16 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó nombrar para el cargo de Veterinario Titular de esta villa y de la de Ferrerías al único que ha solicitado dicha plaza D. Miguel Gomila Jover, Profesor Veterinario, con la dotacion, cláusulas y condiciones que van detalladas en el expediente de su referencia, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 15 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento en once de Agosto último para el próximo año de 1906, así como el expediente de arbitrios extraordinarios sobre las especies comprendidas en la tarifa 2.ª de Consumos, que para cubrir los gastos ha sido indispensable consignar como ingresos á fin de presentar debidamente nivelado dicho presupuesto; y fué acordado aprobar en todas sus partes dicho expediente de arbitrios y presupuesto para 1906, y que se remitan dichos documentos á la Superioridad. Se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. D. Lorenzo Pons, D. Antonio Palliser, D. Jaime Triay y D. Rafael Monjo, para que examinen las cuentas municipales respectivas al vencido año 1904 y formulen el oportuno dictamen, y se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 13 de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó elegir el arriendo á venta libre por tres años para hacer efectivos los cupos de consumos, sal y alcoholes señalados á este Municipio y que por la respectiva Comision se proceda á la formacion del oportuno pliego de condiciones. Se aprobó en definitiva

Depositaria de fondos municipales de Villa-Carlos

CUENTA del 1.º trimestre del año 1906 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		>
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		9360'66
<i>Cargo.</i>		9360'66
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4157'53
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		5203'13

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTO			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	486'53	486'53
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	2409'75	2409'75
8 Resultas.	>	4403'10	4403'10
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	>	>
10 Reintegros.	>	2061'28	2061'28
11 Ampliación.	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>			9360'66
<hr/>			
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	1374'74	1374'74
2 Policía de Seguridad.	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	>	640'09	640'09
4 Instrucción pública.	>	466'86	466'86
5 Beneficencia	>	334'50	334'50
6 Obras públicas.	>	593'40	593'40
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas	>	722'23	722'23
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos.	>	25'71	25'71
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>			4157'53

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Villa-Carlos á 31 de Marzo de 1906.—El Depositario, José Ripoll.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan N. Quevedo—V.º B.º—El Alcalde, Casimiro de Cossio.

Depositaria de fondos municipales de Inca

CUENTA del 1.º trimestre del año 1906 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		1971'00
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		18388'45
<i>Cargo.</i>		20359'45
Data por pagos verificados en igual trimestre		16772'10
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		3587'35

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	3526'63	3526'63
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	20'78	20'78
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas	>	>	>
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	14841'04	14841'04
10 Reintegros.	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>			18388'45
<hr/>			
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento	>	319'02	319'02
2 Policía de Seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	>	146'49	146'49
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	494'10	494'10
6 Obras públicas	>	835'90	835'90
7 Corrección pública.	>	19'00	19'00
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas	>	14474'69	14474'69
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos	>	482'90	482'90
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>			16772'10

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Inca á 2 Abril de 1906.—El Depositario, Antonio Armengol.—Conforme.—El Secretario-Contador, Salvador Castañer.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Armengol.

Depositaria de fondos municipales de Son Servera

CUENTA del 1.º trimestre del año 1906 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		1044'81
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		>
<i>Cargo.</i>		1044'81
Data por pagos verificados en igual trimestre.		428'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		616'81

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	>	>
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas.	1044'81	>	1044'81
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	>	>
10 Reintegros.	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>			1044'81
<hr/>			
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	>	>
2 Policía de seguridad.	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	>	>	>
4 Instrucción pública.	>	>	>
5 Beneficencia.	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública.	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	>	60'00	60'00
10 Obras de nueva construcción.	>	368'00	368'00
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>			428'00

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Son Servera á 31 Marzo de 1906.—El Depositario, José Sancho.—Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Fluxá.—V.º B.º—El Alcalde, Pons.

Depositaria de fondos municipales de Muro

CUENTA del 1.º trimestre del año 1906 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		5523'02
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		>
<i>Cargo</i>		5523'02
Data por pagos verificados en igual trimestre.		>
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		5523'02

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	Total de las operaciones
1 Propios.	>	>	>
2 Montes.	>	>	>
3 Impuestos.	>	>	>
4 Beneficencia.	>	>	>
5 Instrucción pública.	>	>	>
6 Corrección pública.	>	>	>
7 Extraordinarios.	>	>	>
8 Resultas.	>	>	>
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	>	>	>
10 Reintegros.	>	>	>
11 Ampliación.	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i>			>
<hr/>			
PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Gastos del Ayuntamiento.	>	>	>
2 Policía de Seguridad.	>	>	>
3 Policía urbana y rural.	>	>	>
4 Instrucción pública.	>	>	>
5 Beneficencia.	>	>	>
6 Obras públicas.	>	>	>
7 Corrección pública.	>	>	>
8 Montes.	>	>	>
9 Cargas.	>	>	>
10 Obras de nueva construcción.	>	>	>
11 Imprevistos.	>	>	>
12 Resultas.	>	>	>
13 Ampliación.	>	>	>
<i>Data pesetas.</i>			>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Muro á 3 Abril 1906.—El Depositario, Gabriel Serra.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Campamar Carrió.—V.º B.º—El Alcalde, Gabriel Alomar.